



Estado Estado

Globalización – Globalización

Estado Estado

Globalización – Globalización

Estado Estado

Globalización – Globalización

LA GLOBALIZACIÓN COMO ELEMENTO TRANSFORMADOR DEL ESTADO

Dr. Luis Fernando Villafuerte Valdés¹
Dr. Oscar Yahevh Carrera Mora¹
Mtro. Martín Mancilla Gómez¹
Dra. Gracia Aida González Herrera¹

UNIVERSITA CIENCIA

Revista electrónica
de investigación de la
universidad de

Xalapa. AÑO 8, NÚMERO
22. MAYO-AGOSTO 2019.
ISSN 2007-3917

¹ Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Madrid, España. Docente de la Universidad Veracruzana Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, sede Xalapa, Veracruz, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigación. E-mail: lvillafuerte@uv.mx ORCID: 0000-0001-5555-632X

¹ Doctor en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo. Docente de la Universidad Veracruzana Facultad de Contaduría y Administración, sede Ixtaczoquitlán, Veracruz, México. E-mail: ocarrera@uv.mx ORCID: 0000-0002-9648-5887

¹ Maestro en Ciencias de la Computación. Docente de la Universidad Veracruzana Facultad de Contaduría y Administración, sede Ixtaczoquitlán, Veracruz, México. E-mail: mmancilla@uv.mx

¹ Doctora en Administración Pública. Docente de la Universidad Veracruzana Facultad de Contaduría y Administración, sede Ixtaczoquitlán, Veracruz, México. E-mail: gherrera@uv.mx



SUMARIO: 1. Resumen/abstrac; 2. Introducción; 3. Desarrollo; 3.1. La evolución del Estado-Nación a un Estado Neoliberal; 3.2. La Globalización en México; 3.3. Impacto de la globalización en el Gobierno mexicano; 4. Conclusiones; 5. Fuentes de consulta.

1. RESUMEN

En este artículo se busca describir como se ha presentado la evolución del Estado–Nación a un Estado Multinacional a través de la globalización, lo cual ha traído consigo cambios importantes a nivel mundial modificando a los actores principales de la economía y el orden jurídico, así como el fortalecimiento generado de la iniciativa privada, en donde, se observa que la internacionalización ha sido una consecuencia de la deslocalización de la sociedad surgida por la tercera revolución industrial que fue detonada por la aparición de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC). Por último, se analiza el momento clave que dio origen a la integración de México al proceso de Globalización, haciendo una descripción del impacto que ha originado este paradigma en el gobierno mexicano.

Palabras clave: Globalización, Gobierno, Estado-Nación, Transformación, TIC.

ABSTRACT

Abstrac

This article seeks to describe how the evolution of the Nation-State has been presented to a Multinational State through globalization, which has brought with it important changes at the world level modifying the main actors of the economy and



the legal order, as well as the strengthening generated by private initiative, where it is observed that internationalization has been a consequence of the delocalization of society arising from the third industrial revolution that was triggered by the appearance of new information and communication technologies (ICTs). Finally, it analyzes the key moment that gave rise to the integration of Mexico to the process of Globalization, making a description of the impact that has originated this paradigm in the Mexican government.

2. INTRODUCCIÓN

Cambios importantes se han presentado en el mundo y en México a nivel comercial en las últimas tres décadas, en donde, la globalización ha sido un elemento trascendental en la transformación del Estado-Nación modificando a los actores principales de la economía y el orden jurídico.

La globalización es considerada por el KOF Swiss Economic Institute (2019) como un proceso de interacción e integración entre personas, empresas y gobiernos de todo el mundo, lo cual desarrolla influencia internacional o comienzan a operar a escala internacional, derivado de ese entendimiento comúnmente se viene aceptando como causas de la globalización la nueva reestructuración geopolítica del mundo (Rayón, 2018).

Así, a partir de la globalización, las estructuras del Estado están sometidas a cambios continuos, por la convergencia de una pluralidad de factores (Méndez, 2007) que se insertan en diferentes dimensiones económicas, sociales y políticas que han ido generando secuencias de modificaciones estructurales y funcionales en las instituciones que se van adaptando al nuevo régimen global.

Por lo tanto, en este análisis teórico se busca describir como se ha presentado la evolución del Estado-Nación a un Estado Multinacional a través de la globalización, haciendo una revisión histórica, en donde se busca determinar el momento clave en el cual México ingreso al modelo de nación globalizada, describiendo en primera instancia la evolución que ha tenido el Estado.



Con lo anterior, también se busca reconocer los efectos que todo ello ha tenido en las formas estructurales de gobierno que a través de la Nueva Gestión Pública (NGP) han sido sometidas a la neoliberalización del Estado.

3. DESARROLLO

3.1 La evolución del Estado-Nación aún Estado Neoliberal

El siglo XX, fue de vital importancia para los cambios generados en el sector público y privado, debido a los cambios sociales y económicos originados en todo el mundo, estos generados principalmente por las necesidades del mercado a nivel mundial y por un hecho coyuntural como lo fue la devastación causada en la segunda guerra mundial, motivo elemental para la evolución y aplicación de diferentes mecanismos para el crecimiento de la economía, generando con ello la interconexión entre Estados.

Posteriormente con el término de la guerra fría, se consolidó la formación de la nueva economía global, permitiendo con ello el desarrollo del Estado tradicional — Estado-Nación— aún Estado Neoliberal, en donde, a partir de una nueva configuración de la economía, se establecieron nuevos parámetros en el mercado y el gobierno, trayendo consigo un cambio importante de los actores principales de la economía generando un desplazamiento importante del Estado, así como el fortalecimiento de la iniciativa privada en donde florece el cambio de la perspectiva de los mercados hacía una economía de mercado, considerando a los individuos como consumidores, impulsando la libre competencia de los mercados, la minimización del Estado y la desterritorialización de los espacios.

La tercera revolución industrial fue un punto crucial de la deslocalización de la sociedad y del origen de la internacionalización de la economía y de los mercados, Guzmán (2006:26), señala que “este proceso es el surgimiento de una nueva economía centrada en el conocimiento”, debido a la aparición de las nuevas tecnologías de información como las computadoras y el Internet se facilitó la interconexión del mundo a través de medios electrónicos de comunicación masiva, permitiendo con ello, eliminar las barreras de comunicación existentes, las cuales



estaban marcadas y delimitadas por el espacio y el tiempo, dando inicio a una nueva forma de visualizar la economía y los mercados, proporcionando el origen de un mundo diferente con movimiento continuo y sin fronteras.

De ese modo, Ianni (1998), explica que cuando el sistema social mundial se pone en movimiento se moderniza, entonces el mundo empieza a parecer una especie de aldea global, este término describe las consecuencias socioculturales de la comunicación inmediata de todo tipo de información, que se genera a través de las tecnologías de información y comunicación (TIC) de forma mundial donde “a partir de la electrónica, incluyendo la telecomunicación, la computadora, el fax y otros medios, el mundo de los negocios se agilizó de una manera nunca antes vista y se desterritorializaron cosas, personas e ideas” (Ianni, 2004:14).

Los cambios en la forma de comunicarse a través de estos medios electrónicos, en la manera de hacer negocios, de visualizar la economía y al individuo así como la transformación del Estado-Nación, determinaron la formalización del fenómeno mundial llamado Globalización, el cual Beck y Beck-Gernsheim (2008), considera es un cambio paradigmático que pasa de la conceptualización de lo nacional a un marco conceptual cosmopolita, donde la realidad social se convierte en una modernidad globalizada, caracterizada por los ámbitos de acción globalizados del capital, la expansión de las tecnologías de comunicación y del transporte, así como, la formación de movimientos globales de la sociedad civil, por lo que a través del contexto de la transformación del Estado-Nación y los cambios paradigmáticos que se propician en la sociedad, la globalización se puede describir a través del siguiente concepto: “La globalización es un fenómeno derivado de la revolución tecnológica y las necesidades de los mercados que generan cambios sociales, políticos, económicos y jurídicos transformando al Estado, la empresa y a los individuos”.

Visto desde la perspectiva de la conceptualización anterior, la globalización genera la transformación del Estado y la conformación de una economía de mercado creando cambios importantes en la forma de hacer negocios e impulsar el desarrollo económico, esto estimula los cambios en el orden jurídico lo cual



conlleva a una evolución social, comenzando a ser necesarias nuevas formas de organización tanto en el sector privado como en el público, originando que el gobierno requiera una reinversión en la forma de proporcionar sus servicios con la finalidad de cubrir las necesidades de la ciudadanía apoyándose de las nuevas tecnologías de información y comunicación que van surgiendo como lo han sido los medios electrónicos.

3.2 La Globalización en México

La globalización se va presentando como un fenómeno paulatino en el mundo siendo adaptado y desarrollado de acuerdo a las necesidades y prioridades de cada país (Rayón, 2018), sin embargo al estar presente en determinadas potencias mundiales hegemónicas como Estados Unidos, Japón, la Unión Europea, etc., empieza a ser prioritario para los demás países debido a que los mercados se empiezan a mover ya no solo al interior de la nación si no la prioridad es al exterior, entonces bajo esta premisa para competir a nivel global se deben adaptar los lineamientos internos —Leyes, Normatividades y políticas del Estado— a los establecidos por los nuevos actores del orden mundial, los cuales son los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE), que surgen para dar pautas de orden a nivel internacional.

México se había limitado a entrar a este proceso de cambio global debido a la resistencia de grupos globalifóbicos en defensa de la soberanía, sin embargo al ser un país con necesidades de desarrollo y con la prioridad de una mejora en su economía debido a la recesión económica, las expectativas que ofrecía este cambio se cuantificaban a través de la comercialización de productos y servicios al extranjero con un crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) con lo cual se esperaba generar una estabilidad económica y un crecimiento futuro a través de la globalización, por lo que México se sumerge a este cambio paradigmático a través de dos acuerdos internacionales que le dan la pauta como lo menciona Vizcaíno,



F. (2006): El primer acuerdo consiste en la firma del Convenio 169¹ de la Organización Internacional del Trabajo sobre Derechos de los Pueblos Indios y Tribales, aprobado en Ginebra y ratificado por el Senado mexicano en 1991 y en segundo lugar el Tratado de Libre Comercio con América del Norte² firmado en el año de 1994.

Esto permitiría la integración económica de México a una internacionalización de sus mercados y las interconexiones de las políticas generadas al interior del Estado con lo global, permitiendo en teoría a las empresas nacionales converger con las internacionales y al gobierno poder contar con los apoyos de los organismos internacionales y obtener recursos para un mejor desarrollo económico.

3.3 Impacto de la globalización en el Gobierno mexicano

La globalización al generar un ordenamiento mundial a través de sus nuevos actores —los organismos internacionales— genera se promuevan nuevas políticas y leyes que permitan dictar la normatividad de los mercados entre países como lo son los Tratados de Libre Comercio (TLC), esto origina satisfacer nuevas necesidades las cuales ya no solo deben buscarse cubrir al interior del país sino también al exterior (otros países) siendo estos últimos la prioridad de las políticas creadas y del nuevo orden jurídico mexicano.

Así mismo se deben cubrir las expectativas de desarrollo tanto económico como social, las cuales son impulsadas por los organismos internacionales como la OCDE quien determina los indicadores a medir para ser un país desarrollado en cuestiones de educación, tecnología, minimización de la pobreza, entre otros. Un ejemplo claro de esto es el avance que se debe tener como país en cuanto a investigación y desarrollo (I+D) a nivel gubernamental lo cual impacta

¹ El propósito central del Convenio es el reconocimiento “de las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico, y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven”. (Vizcaíno, 2006:224)

² El tratado de Libre Comercio de América del Norte, abrió las puertas a México de la Organización para la Cooperación y El Desarrollo Económico y favoreció la canalización de recursos del Fondo Monetario Internacional y del Gobierno de los Estados Unidos para enfrentar la crisis de 1995. (Vizcaíno, F. 2006. Pág. 224)



directamente en los servicios que recibe la ciudadanía por parte del gobierno, impulsando el desarrollo de nuevas tecnologías de información lo cual deriva en un gobierno electrónico siendo esto una recomendación de la OCDE quien mide cuantos servicios electrónicos son proporcionados a los ciudadanos.

Entonces a través de la globalización México inicia la internacionalización de sus mercados y su participación en el orden mundial con el apoyo de los organismos internacionales, lo que originó un impacto importante en las nuevas políticas a desarrollar ya que estas tienen la necesidad de ser creadas a través de este contexto mundial detonando en un nuevo orden jurídico a través de la modificación de artículos constitucionales que permitieran estar en sintonía con los tratados de libre comercio, con lo cual se pudiese pensar que a través de este proceso global se tiene una pérdida de la soberanía nacional, no obstante no hay tal cual una pérdida ya que el Estado es quien dicta sus normas hacia el interior, ya que los organismos internacionales solo tienen la capacidad de generar recomendaciones a los mandatarios de aquellos países que forman parte de la organización, por lo cual no se pierde la soberanía pero sí cambia su conceptualización teniendo una evolución.

Así mismo la globalización ha impactado a México en el impulso para la creación de nuevos mecanismos y modelos de gobernabilidad que cubran los indicadores y las recomendaciones de los organismos internacionales, por citar un ejemplo tenemos el nuevo régimen de incorporación fiscal (RIF) que busca contar con una recaudación de impuestos mayor y más eficiente con tecnología y gestión fiscal tecnológica e innovadora para que México no se encuentre por debajo de los prototipos de la OCDE.

4. CONCLUSIONES

El proceso de globalización para México ha sido un fenómeno paradigmático que ha traído cambios sustanciales en la forma de gobernar y de realizar transacciones en el mercado, lo que ha generado se cuente con un nuevo orden jurídico que posibilite la interacción y el intercambio de mercados entre países.



Sin lugar a dudas los tratados de libre comercio han permitido un crecimiento económico y nuevas oportunidades para el país, sin embargo el Estado mexicano solo ha tenido la perspectiva de cumplir indicadores y las necesidades externas para satisfacer los TLC, pero el proceso global trae consigo también el visualizar las problemáticas internas del país manteniendo una prioridad local, ya que el hecho de buscar cubrir indicadores generados por los organismos internacionales ha derivado en dejar de lado la perspectiva de las necesidades reales del país y de la ciudadanía en general.

Lo anterior lleva a considerar que en realidad se está teniendo una pérdida de la soberanía nacional a través de una completa minimización del Estado por parte de los organismos internacionales y la iniciativa privada, lo cual impulsa a un estudio profundo en el cual se pueda analizar si la nueva gestión pública realmente es eficiente y cubre las necesidades de la ciudadanía o simplemente cubre los indicadores y satisface las recomendaciones de orden mundial y los organismos internacionales.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Beck, U., y Beck-Gernsheim, E. (2008). *Generación Global* (1era. ed.). Barcelona, España: Paidós.

García Canclini, N. (2003). México 2010: una ciudad que improvisa su globalización. *ALTERIDADES*, 13(26), 7-14. Recuperado el 19 de junio de 2018 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74702602>

Guzmán Díaz, R. (2006). Globalización, Estado-Nación y Desarrollo: El caso de las políticas públicas en México. *Revista Austral de Ciencias Sociales* (11), 25-33. Recuperado el 25 de septiembre de 2018 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45901102>

Ianni, O. (1998). *Teorías de la Globalización*. México: Siglo XXI

Ianni, O. (2004). *La Era del Globalismo* (3era. ed.). Buenos Aires: Siglo XXI.



KOF Swiss Economic Institute (2019). KOF Globalisation Index. Recuperado el 19 de enero de 2019 de <https://www.kof.ethz.ch/en/forecasts-and-indicators/indicators/kof-globalisation-index.html>

Rayón, M. (2018). La globalización: su impacto en el Estado-Nación y en el Derecho. *Revista Jurídica de Derecho*. 7 (8), 19-37. Recuperado el 07 de enero de 2019 de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-28102018000100003&lng=es&tlng=es.

Viscaíno, F. (2006). El Estado Multinacional y Globalización en México. *Sociológica*, 21(60), 209-242. Recuperado el 25 de Abril de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024678008>

